FLO-INFRA-MC-001-2024

INFORME FINAL DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA No. FLO – INFRA – MC- 001 – 2024

OBJETO: CIERRE DEL CRUCE VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL SEPARADOR UBICADO EN EL PR2+0000 DE LA VÍA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($46.203.426,00) equivalente a 35,54 SMMLV.

FECHA: 14/02/2024

El día seis (06) de febrero de 2024 a las 9:00 a.m. de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Secretaría de Infraestructura Municipal, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	800034996-9	BARRANCABERMEJA	CL 72 NRO. 27-72 - LA LIBERTAD	3183767251	KAROL ANDREA GAMARRA CARVAJAL
2	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	13.504.226 DE CÚCUTA	FLORIDABLANCA		3023603341	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
3	MD BUILDINGEN S.A.S	901594245-4	BUCARAMANGA	CARRERA 16 # 88 - 09 BARRIO SAN LUIS	3138671627	JHON ALBEIRO NARVÁEZ SOSA
4	INSEGO S.A.S	900688241-6	BUCARAMANGA	CARRERA 38 # 42 - 72	3045466736	MARIA LUCIA HIGUERA PINO
5	ARCONTOP S.A.S	901359640	BUCARAMANGA	CRA 2 PEATONAL 24 A - 16	3183128321	LUIS CARLOS ARGUELLO ARDILA

FLO-INFRA-MC-001-2024

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. FLO-INFRA-MC-001-2024. El Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la invitación pública No. FLO-INFRA-MC-001-2024 de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. y así sucesivamente*"

El Comité Evaluador deja constancia que los proponentes que se presentaron al proceso contractual Invitación Pública No. FLO-INFRA-MC-001-2024, de menor a mayor valor son:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
2	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	$ 35.806.798,00
3	MD BUILDINGEN S.A.S	$ 38.957.930,00
1	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	$ 40.458.367,00
4	INSEGO S.A.S	$ 40.671.157,00
5	ARCONTOP S.A.S	Causal de Rechazo M

Nota. El proponente No. 5 se encuentra inmerso en la causal de rechazo M, toda vez que ofertó los ítems 1.1, 2.1, y 5.1, superan el valor unitario con respecto al valor establecido para los mismos en el presupuesto oficial publicado por la entidad.

Una vez revisado los valores de las ofertas presentadas por los diferentes proponentes, se procede a aplicar la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas – Colombia Compra Eficiente, en donde se indica "…Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal…" Así las cosas se tienen los siguientes porcentajes para cada una de las ofertas presentadas:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	% Respecto Presupuesto Oficial
2	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	$ 35.806.798,00	22,50%
3	MD BUILDINGEN S.A.S	$ 38.957.930,00	15,68%

FLO-INFRA-MC-001-2024

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	% Respecto Presupuesto Oficial
1	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	$ 40.458.367,00	12,43%
4	INSEGO S.A.S	$ 40.671.157,00	11,97%

Por lo anterior, se procedió a requerir al proponente No. 2 JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ, cuyo valor ofertado representa el 22,50% por debajo del costo total estimado por la Entidad.

Una vez requeridos mediante comunicado del 07 de febrero del 2024, se recibio respuesta por parte del PROPONENTE No. 2- **JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ,** quien adjunto documento denominado SOLICITUD ACLARACIÓN PROPUESTA POSIBLEMENTE ARTIFICIALMENTE BAJA ARTICULO 2.2.1.1.2.2.4 DECRETO 1082 DE 2015. SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. FLO-INFRA-MC-001-2024, en la cual manifestó:

"(…) -cuento con la CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, CON UN PERSONAL IDÓNEO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DAR SOPORTE DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Por ende, mis precios de mano obra son competitivos en el mercado colombiano
-Por la experiencia de nuestros operarios JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ cuenta con un personal profesional y capacitado técnicamente para hacerlo bien y en el menor tiempo, garantizando la calidad de cada una de las actividades
-JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ cuenta con una logística para cubrir los servicios y emergencias que se presenten, obteniendo así mejores resultados en la administración en los costos (…)"

El comité evaluador no conforme con la respuesta dada por el proponente 2- JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ, se concluye que las justificaciones no son amplias, suficientes ni satisfactorias, no se justificó el precio artificialmente bajo, no demuestra la experiencia en la ejecución de proyectos, no adjunta contratos y/o planillas de pago de seguridad social, de los profesionales y personal idóneo con el que cuenta, no adjunta copia de facturas de las herramientas, no prueba la logística para cubrir lo servicios y emergencias, solo los menciona en el escrito, no adjunta documentos que den certeza de su existencia.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la información suministrada por el proponente requerido JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ , no fue debidamente soportada ni justificada, no adjunto documentos y aclaraciones satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, pues es a quien corresponde la carga probatoria al ofrecer unos precios que distan tan tajantemente de los obtenidos por la entidad a través del estudio del sector, por lo tanto y teniendo en cuenta la causal de rechazo estipulada en el literal T numeral 1.15 de la Invitación Publica la misma es rechazada.
De lo anterior, se procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica, financiera y jurídica de acuerdo al orden de elegibilidad al proponente **No.3 MD BUILDINGEN S.A.S**

FLO-INFRA-MC-001-2024

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE NO. 3 MD BUILDINGEN S.A.S

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Propuesta avalada por Jahaira Patricia Hernandez Pallares ingeniero con matrícula profesional No. 54202- 276017 NTS y C. C. No. 1091662950 de Ocaña
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El proponente adjunta certificado de existencia de fecha de expedición del 5/02/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante

FLO-INFRA-MC-001-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	3	
		legal como de la empresa, sin ninguna novedad
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	NA	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NA	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	**CUMPLE**	El proponente adjunta documentos de la ingeniera Jahaira Patricia Hernández Pallares ingeniero con matrícula profesional No. 54202- 276017 NTS y C. C. No. 1091662950 de Ocaña, quien avala la propuesta.
DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	CUMPLE	

1.2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS ORDEN TÉCNICO PROPONENTE.No.3. MD BUILDINGEN S.A.S

Cuantías del procedimiento de contratación:		Procesos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad
ACTIVIDAD A CONTRATAR:		TIPO DE EXPERIENCIA:
1.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS	GENERAL ACTIVIDAD PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
	ESPECÍFICA ACTIVIDAD PRINCIPAL	N.A.

FLO-INFRA-MC-001-2024

No.	PROPONENTE	ORDEN	EXPERIENCIA (CONTRATOS) No. / OBJETO	I, C, UT, OTRA	%	EXP GENERAL CUMPLE / NO CUMPLE	Σ SMMLV >= 150% PTO OFICIAL >=53,31 SMMLV	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
3	MD BUILDINGEN S.A.S	1	032-2006 PARCHEO EN MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TRAMO DETERIORADO EN EL CORREGIMIENTO LA LLAMA	I	100%	NO CUMPLE	816,37 SMMLV	El contrato aportado de orden No. 1 **NO CUMPLE** con la acreditación de la experiencia requerida para el presente proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que el parcheo de una vía no se encuentra enmarcado dentro del mejoramiento de una vía, de conformidad a la definición y alcance dada por el Sector Ambienta y Desarrollo Sostenible en el Decreto 1076 de 2015, que en su Capítulo 5 establece el listado de las actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte, acorde a los estudios elaborados por los Ministerios de Transporte y Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por lo anterior, el contrato aportado NO CUMPLE con el tipo de experiencia requerida para el presente proceso.

FLO-INFRA-MC-001-2024

1.3. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
3	MD BUILDINGEN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	

1.4. REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL

N°	PROPONENTE	INTEGRANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	% Participación	CUMPLE / NO CUMPLE	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
3	**MD BUILDINGEN S.A.S**	MD BUILDINGEN S.A.S	100%	**REQUERIDO**	1. El proponente MD BUILDINGEN SAS se requiere subsanar para el profesional NASLY YICET LAMPREA ARRIETA quien suscriben el estado de resultados integral del año 2022, allegar la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes al cierre del presente proceso. 2. EL proponente MD BUILDINGEN SAS se requiere subsanar la certificación de los estados financieros y el dictamen u opinión que acompaña el año reportado como Mejor Ingreso Operacional correspondiente al año 2022, de conformidad a lo establecido en la invitación del presente proceso de acuerdo al numeral A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO): así: II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. III. Certificación de los estados financieros de la que trata el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en la cual el representante legal y contador público, bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros, declaren que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros. IV. Dictamen del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente cuando el proponente esté obligado a ello, del año o en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, en los términos descritos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. V. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

FLO-INFRA-MC-001-2024

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO TECNICO	ESTADO JURIDICO	ESTADO CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO K CONTRATACION	ESTADO FINAL
3	MD BUILDINGEN S.A.S	NO CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	REQUERIDO	**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se considera que al ser descalificada la propuesta del PROPONENTE No. 3 MD BUILDINGEN S.A.S, por no cumplir con los requisitos de orden técnico, la misma es rechazada,

NOTA: La propuesta presentada por el proponente no se allego en debida forma y si bien es cierto tienen algunos requisitos que pudieran llegarse a subsanar, existe el NO CUMPLIMIENTO de la experiencia habilitante, la cual al ser subsanada pudiese modificar, mejorar o adicionar la propuesta presentada originalmente, por lo tanto, la propuesta incurre en causal de rechazo literal D) de la Invitación Publica la cual expresa " …Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6...".

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de elegibilidad al PROPONENTE No. 1 RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

FLO-INFRA-MC-001-2024

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE NO. 1. RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Propuesta avalada por Yulieth Paola Herrera Pérez ingeniero con matrícula profesional No 08202-399812 ATL y C. C. No. 1.216.963.997 de Banco Magdalena
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE	El proponente adjunta certificado de existencia con expedición del 05/02/2024, Una vez verificada la observación realizada al informe de evaluación el día 13 de febrero de 2024, se procede a validar la información indicada. Y se constató que la **Actividad principal Código CIIU:** F4111 que registra, hace referencia al sector de construcción de edificios, no estando acorde con el presente proceso. por tanto NO CUMPLE.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los

FLO-INFRA-MC-001-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
		documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	NA	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NA	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	CUMPLE	

FLO-INFRA-MC-001-2024

1.2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS ORDEN TÉCNICO PROPONENTE.No.1 RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S.

Cuantías del procedimiento de contratación:		Procesos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad
ACTIVIDAD A CONTRATAR:		TIPO DE EXPERIENCIA:
1.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS	GENERAL ACTIVIDAD PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
	ESPECÍFICA ACTIVIDAD PRINCIPAL	N.A.

No.	PROPONENTE	ORDEN	EXPERIENCIA (CONTRATOS) No. / OBJETO	I, C, UT, OTRA	%	EXP GENERAL CUMPLE / NO CUMPLE	∑ SMMLV >= 150% PTO OFICIAL >=53,31 SMMLV	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
1	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	1	PCA-0197-99 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VÍA EN PLACA HUELLA DESDE LA ENTRADA DE LA PLANTA DESHIDRATADORA GALAN KM 0.0 HASTA EL CRUCE DE LA VÍA BARRANCABERMEJA – EL LLANITO KM 6.2 EN EL CAMPO DE PRODUCCIÓN GALÁN DE LA SUPERINTENDENCIA DE MARES DE LA GERENCIA CENTRO ORIENTE DE ECOPETROL.	I	100%	CUMPLE	7128,13 SMMLV	Subsana

FLO-INFRA-MC-001-2024

1.3. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
1	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	

1.4. REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL

N°	PROPONENTE	INTEGRANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	% Participación	CUMPLE / NO CUMPLE	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
1	**RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S**	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	100%	**NO CUMPLE**	Si bien, por parte del proponente RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S, se allegan los documentos requeridos para subsanar lo requerido por la entidad en el informe preliminar publicado, es pertinente indicar que una vez verificada la observación realizada al informe de evaluación el día 13 de febrero de 2024, se procede a validar la información indicada. Así las cosas, se evidencia que el proponente RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S. NO CUMPLE con lo requerido en el pliego de condiciones, toda vez que de conformidad al parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 indica "… Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos…". Por lo anterior, el proponente no cumple con la debida presentación de los documentos para la acreditación de la capacidad residual, toda vez que los mismos deben estar suscritos por el Revisor Fiscal a la empresa estar obligada a tenerlo. Por lo anterior, el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo D y AA, del Pliego de Condiciones.

FLO-INFRA-MC-001-2024

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO TECNICO	ESTADO JURIDICO	ESTADO CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO K CONTRATACION	ESTADO FINAL
1	RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se considera que al ser descalificada la propuesta del PROPONENTE No. 1. RAPTOR INDUSTRIAS S.A.S, por encontrarse inmersa en causal de rechazo, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de elegibilidad al PROPONENTE No. 4. INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO S.A.S.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE NO. 4. INSEGO S.A.S

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	4	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	

FLO-INFRA-MC-001-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	4	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El proponente adjunta certificado de existencia con expedición del 04/02/2024,
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Se verifica por parte de la entidad cada uno de los documentos presentados tanto de representante legal como de la empresa, sin ninguna novedad
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	NA	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NA	

FLO-INFRA-MC-001-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	4	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	CUMPLE	

1.2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS ORDEN TÉCNICO PROPONENTE.No.4. INSEGO S.A.S

FLO-INFRA-MC-001-2024

Cuantías del procedimiento de contratación:		Procesos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad
ACTIVIDAD A CONTRATAR:		TIPO DE EXPERIENCIA:
1.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS	GENERAL ACTIVIDAD PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
	ESPECÍFICA ACTIVIDAD PRINCIPAL	N.A.

No.	PROPONENTE	ORDEN	EXPERIENCIA (CONTRATOS) No. / OBJETO	I, C, UT, OTRA	%	EXP GENERAL CUMPLE / NO CUMPLE	∑ SMMLV >= 150% PTO OFICIAL >=53,31 SMMLV	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
4	INSEGO S.A.S	1	912 DE 2019 – MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LOS PARQUEADEROS DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES CENFER MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.	C	13%	CUMPLE	92,57 SMMLV	

1.3. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

FLO-INFRA-MC-001-2024

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
4	INSEGO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	

1.4. REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL

N°	PROPONENTE	INTEGRANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	% Participación	CUMPLE / NO CUMPLE	REQUERIMIENTO - OBSERVACION
4	**INSEGO S.A.S**	INSEGO S.A.S	100%	**CUMPLE**	

FLO-INFRA-MC-001-2024

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		INSEGO
Capacidad organizacional	$	1.928.842.028
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	81.762.011
Cálculo	$	3.390.153.640
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.390.153.640**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	46.203.428
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**46.203.428**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FLO-INFRA-MC-001-2024

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO TECNICO	ESTADO JURIDICO	ESTADO CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO K CONTRATACION	ESTADO FINAL
4	INSEGO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se considera que el proponente **No. 4. INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO S.A.S.,** identificado con Nit No. 900688241-6 y representada legalmente por **MARIA LUCIA HIGUERA PINO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.095.700.657, cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica No. **FLO-INFRA-MC-001-2024** y la propuesta económica no sobrepasa el presupuesto disponible dentro del presente proceso, conforme se evidencia en la anterior verificación, en consecuencia, el comité en pleno recomienda aceptar la propuesta presentada por el proponente **No. 4. INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO S.A.S**, por un valor de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 40.671.157,00).**

Para constancia se firma en Floridablanca, el día catorce (14) de febrero de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador